



Gobierno
de
—
Monterrey

**ACTA NÚMERO 4 - 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 23 –veintitrés de agosto de 2024 –dos mil veinticuatro, atendiendo la convocatoria realizada para la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia* –en lo sucesivo “La Junta”, se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia en lo sucesivo “El Reglamento”, las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman “La Junta” del Instituto de la Juventud Regia –en lo sucesivo “El Instituto”. Dicha sesión se realizó mediante la plataforma Zoom, establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados. -----

Inicia la Sesión, fungiendo como Presidenta de la misma el **MTRA. BETSABE ROCHA NIETO**, Jefa de Gabinete del Gobierno de Monterrey (en representación del **LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, Encargado de la Presidencia Municipal de Monterrey), como Secretaria General de “La Junta” fungió la **LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL**, Directora General del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey estando presentes: el **LIC. JULIO CESAR MADRIGAL MORALES**, Coordinador de Oficina de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría de Ayuntamiento (en representación del **LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ**, Secretaria del Ayuntamiento); **LIC. ELSY MARLITH MARTINEZ LOPEZ**, Analista Jurídica De La Dirección De Enlace De La Secretaria De Desarrollo Humano (en representación de la **DRA. LAURA LIZETH CAMPOS GUIDO**); el **LIC. ANDRES ALEJANDRO ARAUJO MEDINA**, Director De Atención A Personas Adultas Mayores Y Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey (en representación de la **Lic. María de la Luz García de Colosio**); y la **LIC. MARIA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC**, Comisaria del instituto de la Juventud Regia del Municipio de Monterrey (la cual cuenta con voz dentro de la junta, pero sin voto). -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

En la convocatoria para esta sesión, la C. Licenciada Jessica Alejandra Zamarripa Leal, quien recibe la Dirección General de “El Instituto”, propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura del orden del día y aprobación de este.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del 2024. (Anexo 1).
5. Presentación de la renuncia de la Directora General del Instituto de la Juventud Regia y en su caso aprobación del monto de su liquidación. (Anexo 2).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



Gobierno
de
—
Monterrey

Conforme al **Punto Número 3 -tres** del orden del día, se somete a votación el orden del día propuesto y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el **Punto Número 4 –cuatro** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la cuarta modificación del presupuesto de egresos 2024. (Anexo 1).

“Les hicimos llegar por medio de la convocatoria los anexos en donde pueden notar la nueva tablita de cifras por así decirlo, los cambios más relevantes fueron, en general en servicios personales no hubo ninguna modificación, en materiales y suministros se restaron **\$131,800.00 M.N. (ciento treinta y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)**, en servicios generales hubo un aumento de **\$186,800.00 M.N. (ciento ochenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)**, transferencias no hubo ningún movimiento y en bienes muebles e inmuebles se restaron **\$55,000.00 M.N. (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**, todo esto buscando dejar un presupuesto sano, sin saldos negativos y también procurando que la siguiente administración inicie ya listos para poder operar sin tener que hacer tantas modificaciones a su llegada y si las necesitan las podrán hacer perfectamente, pero si tratando de que los trimestrales próximos salgan sin un saldo negativo sin ninguna observación, ese es un resumen muy rápido de los movimientos que hicimos.”

Al terminar de exponer el **Punto Numero 4-cuatro**, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Pasando al **Punto Número 5 –cinco** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación de la renuncia de la Directora General del Instituto de la Juventud Regia y en su caso aprobación del monto de su liquidación (Anexo 2). -----

“ Este se agregó en el anexo número 2, ahí se adjunta la carta donde presentó la renuncia al alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas, la carta se entregó el día miércoles, dando notificación de que mi último día será el 29 de septiembre, justo para dar espacio a que la nueva administración designe a una nueva persona encargada de despacho del Instituto de la Juventud Regia, y a su vez pongo a disposición de la junta el tema de la liquidación de mi posición, se les anexó una tabla de Excel en donde de manera muy transparente se puede ver el monto que me toca simplemente por mis partes proporcionales, las partes que por ley se le dan a una persona cuando se retira de su cargo, se puede ver la fecha que se dio la alta, la fecha en la que va a ser la baja, los días laborados del 1 de enero del 2024 al 1 de septiembre del 2024 que son 273 días, también se marca el monto de la una que es con la que con base se hacen muchos de los cálculos, se pone mi sueldo mensual bruto que son **\$70,000.00 M.N. (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** , a partir de ahí, mi sueldo diario, los proporcionales que me marcan que son, 33.66 días para el aguinaldo, 4.99 para vacaciones y prima vacacional respectivamente, y así se hace la suma de finiquito y ya quitando los impuestos, queda un total neto a pagar de **\$79,022.24 M.N. setenta y nueve mil veintidós pesos 24/100 moneda**

[Firmas manuscritas]



Gobierno
de
—
Monterrey

nacional), de igual manera vienen algunos datos informativos en letra un poco más gris que es la determinación de los impuestos, la suma de las umas, justo para de manera muy transparente para informar a la junta y a cualquier persona que necesite esa transparencia por qué se va a hacer esta erogación, también se pone a disposición de la junta para blindar el hecho de que se va a hacer una transacción, o que yo misma voy a hacerme un depósito porque al final del día, el instituto al ser descentralizado, no pasa por recursos humanos, un área de Administración del gobierno central, soy yo misma, es mi mismo equipo, entonces la transacción va a ser de una manera bastante directa, entonces justo para blindar y que quede asentado en las actas este movimiento, de igual manera contralora o contadora Belinda, si tienen algún comentario al respecto lo dejo a su disposición o si alguien de la junta tiene algún comentario, es el proceso que se nos recomendó hacer desde el instituto para justo blindar este proceso de cierre con respecto a mi posición.

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Pasando al **Punto Número 6-seis** y último del orden del día, la secretaria pregunta al pleno de "La Junta" si existen asuntos en lo general que desearan discutir. -----

"Lic. Jessica Zamarripa: Para informarles que no hemos tenido respuesta de la comisión de juventudes con respecto a la entrega de la medalla, ayer con lo que pude escuchar en la sesión de Cabildo no se le asignó ninguna fecha para la entrega y eso nos está deteniendo algunos temas administrativos porque todavía tenemos que pagar las flores para el evento."

"Mtra. Betsabé Rocha: Me lo llevo de tarea."

"Lic. Jessica Zamarripa: Muchas gracias, porque ya están las medallas listas, es un gasto que ya se hizo, entonces sí se puede hacer en septiembre, no sé si se tenga que hacer antes de septiembre o podemos dejarlo como asunto pendiente y que lo haga la siguiente administración, obviamente nos gustaría a nosotros entregarla, pero ya que nos diga ayuntamiento cómo proceder."

"Mtra. Betsabé Rocha: Checo esto hoy mismo y te confirmo."

De no haber más asuntos en lo general pasamos al cierre de la sesión. -----

En torno al **Punto Número 7-siete** del orden del día, la presidenta de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del 23-veintitres de agosto de 2024 -dos mil veinticuatro, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta. -----



Gobierno
de
—
Monterrey

FIRMAN DE CONFORMIDAD

MTRA. BETSABÉ ROCHA NIETO
JEFA DE GABINETE DEL GOBIERNO DE MONTERREY

LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIO DE "LA JUNTA"

LIC. JULIO CESAR MADRIGAL MORALES
COORDINADOR DE OFICINA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DE LA
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LIC. ELSY MARLITH MARTINEZ LOPEZ
ANALISTA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO



Gobierno
de
—
Monterrey

LIC. ANDRES ALEJANDRO ARAUJO MEDINA
DIRECTOR DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES
Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

 **LIC. MARIA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC**
COMISARIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY